



Municipalidad Distrital
Imperial - Cañete

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Imperial, 10 de diciembre del 2018

OFICIO N°252-2018-MDI

Señora
SILVIA PAULINA MORI VÁSQUEZ
Directora de Educación y Ciudadanía Ambiental
Ministerio del Ambiente
Av. Antonio Miró Quesada N° 425, Urb. San Felipe - Magdalena del Mar
Lima.-

Ministerio del Ambiente

N° Expediente: 2018013113
13-12-2018 N° Folios: 5
16:19:56 Clave: 2dd4d

Asunto: Reporte de actividades 2018 del Programa Municipal EDUCCA de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL.

De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme a usted para saludarla a nombre de la Municipalidad Distrital de Imperial y hacerle llegar el reporte de actividades 2018 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, Programa Municipal EDUCCA de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL, el que fue aprobado con Resolución de Alcaldía N°165-2018-MDI.

Agradeciendo la atención al presente. Hago oportuna la ocasión para reiterarle mi consideración y estima.

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL

Ux. Sorely U. Sánchez Vicente
ALCALDESA

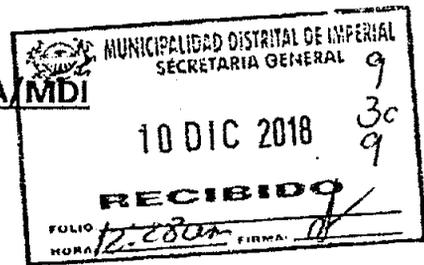


Municipalidad Distrital de Imperial

"Año del Dialogo y Reconciliación Nacional"



INFORME N° 074 - 2018 - JLPS/SGPCA/MDI



A : Lic. Sorely Uliana Sánchez Vicente
ALCALDESA DEL DISTRITO DE IMPERIAL

DE : Ing. Jaden Lizeth Ponte Soriano
SUB GERENTE DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL

ASUNTO : Reporte de actividades desarrolladas durante el año 2018 del Programa Municipal EDUCCA-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL

REFERENCIA : Resolución de Alcaldía N°165-2018-MDI, que aprueba el Programa Municipal EDUCCA de la Municipalidad Distrital de Imperial

FECHA : Imperial, 07 de diciembre del 2018

Por intermedio del presente me dirijo a usted a fin de saludarlo cordialmente y en atención a la referencia, informarle el desarrollo anual de las actividades.

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL		
Sub línea de acción 1.1 Educación ambiental formal		
Actividad 1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)		
17 PAE acreditados.	Ninguna	Ninguna
01 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE.	Ninguna	Ninguna
08 docentes capacitados.	Ninguna	Ninguna
03 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	Ninguna	Ninguna
01 proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad.	Ninguna	Ninguna
500 personas beneficiadas indirectamente mediante el desarrollo de actividades dentro de la institución educativa.	Ninguna	Ninguna
03 instituciones educativas reconocidas. 08 docentes reconocidos. 17 PAE reconocidos.	Ninguna	Ninguna
Sub línea de acción 1.2 Educación ambiental comunitaria		
Actividad 1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente		
02 espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas.	Ninguna	Ninguna



01 actividades de promoción cultural-ambiental implementados.	Ninguna	Ninguna
50 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizados.	Ninguna	Ninguna
Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL		
Actividad 2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos		
01 campañas informativas realizadas.	Ninguna	Ninguna
01 campañas informativas.	Ninguna	Ninguna
01 eventos realizados con temática ambiental.	Ninguna	Ninguna
80 personas que participan en eventos.	Ninguna	Ninguna
10 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes.	Ninguna	Ninguna
10 audiovisuales generados. 0 gráficos generados.	Ninguna	Ninguna
03 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.	Ninguna	Ninguna
Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL		
Actividad 3.1 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)		
07 PAJ acreditados.	Ninguna	Ninguna
01 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.	Ninguna	Ninguna
01 horas de capacitación que reciben los PAJ.	Ninguna	Ninguna
05 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan como PAJ.	Ninguna	Ninguna
02 universidades participan del Programa Municipal EDUCCA. 0 institutos participan del Programa Municipal EDUCCA.	Ninguna	Ninguna
01 proyectos implementados por los PAJ.	Ninguna	Ninguna
150 personas beneficiadas indirectamente de los proyectos implementados por los PAJ.	Ninguna	Ninguna
07 PAJ reconocidos.	Ninguna	Ninguna
Actividad 3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)		
06 PAC acreditados.	Ninguna	Ninguna
01 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	Ninguna	Ninguna
0 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.	Falta de tiempo de los PAC	PARTICIPAN LOS PAJ
0 proyectos municipales en los que participan los PAC.	Falta de tiempo de los PAC	PARTICIPAN LOS PAJ
0 personas beneficiadas indirectamente en los proyectos que participan los PAC.	Falta de tiempo de los PAC	PARTICIPAN LOS PAJ
0 dirigentes reconocidos. 06 PAC reconocidos.	Ninguna	Ninguna



Línea de acción/actividad	Monto presupuestado	Monto ejecutado
1. Educación ambiental	4000.00	600.00
Sub línea de acción 1.1 Educación ambiental formal		
1.1.1. Formación de promotores ambientales escolares		
Sub línea de acción 1.2 Educación ambiental comunitaria		
1.1.2. Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente		
2. Cultura y comunicación ambiental	4000.00	1000.00
2.1. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos		
3. Ciudadanía y participación ambiental	2000.00	1000.00
3.1. Formación de promotores ambientales juveniles		
3.2. Formación de promotores ambientales comunitarios		
TOTAL	10,000.00	2,600.00

Como anexo, se adjunta un CD con la información que sustenta el desarrollo de las actividades, el que incluye publicaciones y fotografías.

CONCLUSIONES

- Se ha logrado realizar todas las actividades que registra el PLAN DE TRABAJO 2018.
- La implementación del PROGRAMA EDUCCA - 2018, ha sido de gran ayuda para poder realizar actividades dentro las Instituciones Educativas.
- Se ha tenido el apoyo de los docentes y alumnos en cada Institución Educativa.
- Se ha logrado hacer campañas de sensibilización a la Población Imperialina gracias a la Promotoría Ambiental voluntaria.
- Falta de compromiso de algunas personas que se desempeñan como PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS.

RECOMENDACIONES

- Se debe tener una partida presupuestal para la realización de las actividades según el Plan de Trabajo.
- Para el próximo año se debe aprobar el PLAN DE TRABAJO a inicios de año, para poder realizar más actividades.
- Debe haber mayor compromiso de los PROMOTORES AMBIENTALES VOLUNTARIOS.



Es todo lo que informe a Usted para los fines pertinentes del caso.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL
 Ing. JADEN LIZETH PONTE SORIANO
 SUB GERENCIA DE PRESERVACION
 Y CONSERVACION AMBIENTAL



Jeanette Paola Loyola Angeles <jloyola@minam.gob.pe>

Reporte 2018- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL

1 mensaje

Jeanette Paola Loyola Angeles <jloyola@minam.gob.pe>
Para: Martin Alejandro Chira Zuloeta <mchira@minam.gob.pe>

13 de diciembre de 2018, 16:16

Estimado Martín:

Agradeceré su apoyo para ingresar el documento adjunto por mesa de partes, el que presentaré impreso en breve.
Saludos cordiales,



Jeanette Loyola Angeles | Dirección de Educación y
Ciudadanía Ambiental | Especialista en Pedagogía Ambiental
T: +(51) 6116000 | Anexo 1328 | RPC: 989813093
E: jloyola@minam.gob.pe | www.minam.gob.pe
D: Av. Antonio Miro Quesada N° 425, Urb. San Felipe - Magdalena
del Mar, Lima - Perú.

Síguenos en

Considere el ambiente antes de imprimir este email | Siempre
que sea posible imprima al reverso de la hoja

----- Forwarded message -----

From: **jaden ponte soriano** <jadenps29@gmail.com>

Date: mié., 12 dic. 2018 a las 16:09

Subject: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL

To: Jeanette Paola Loyola Angeles <jloyola@minam.gob.pe>

Buenas tardes, mediante el presente envié el PROGRAMA EDUCCA de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL, agradeceré su apoyo para ingresarlo por mesa de partes.

saludos cordiales

Ing. JADEN PONTE SORIANO - SGPyCA - MDI

OFICIO - INFORME EDUCCA- IMPERIAL 2018.pdf
5539K

CD